



LAS FALENCIAS DEL MODELO COMPETITIVO PRODUCTIVO

Dr. Raul Cuello

27 Sep 06

La actual política económica tiene sus fundamentos teóricos en lo que ha dado en denominarse el “*Modelo Competitivo Productivo*”. La esencia del mismo se encuentra en la predeterminación del tipo de cambio subvaluado, en la inteligencia que el mismo ha de conducir a un sendero que alcance el producto potencial de la economía. El sesgo exportador que se pretende inducir privilegia la actividad industrial y eliminaría la clásica restricción del sector externo que diera origen en el pasado a los clásicos ciclos de “*stop and go*”.

De hecho, al acompañarse la “*estrategia subvaluadora*” de retenciones y reintegros a las exportaciones en función de los valores agregados sectoriales, el sistema funciona bajo un esquema de cambios múltiples. La filosofía subyacente es que de tal modo, el tratamiento cambiario reflejaría las diferentes productividades sectoriales y contribuiría a apoyar la política de ingresos.

En este contexto queda redefinida la función del B.C.R.A., debido que más allá de sus intervenciones en el mercado para sostener la subvaluación, debe armonizar la política monetaria con el fin de cumplir no solo tal fin, sino además con la búsqueda del equilibrio de la producción de largo plazo en el contexto de la estabilización de los precios.

En virtud de lo expresado cede la pretensión teórica vinculada con la “*independencia de la autoridad monetaria*”, debido a que la persecución de objetivos múltiples obliga a la coordinación, fundamentalmente entre el centro de decisión monetario y el resto de las instituciones públicas con incidencia en la política económica. Si esto no se hiciera podría haber lugar a una sobredeterminación de objetivos por desalineamiento de los instrumentos utilizados.

Se trata de establecer si esa coordinación existe y en que términos con el fin de considerar “*la sustentabilidad*” del modelo descrito someramente.

Hasta el año 2006 y tomando como punto de partida el 2003, los indicadores macroeconómicos son positivos como lo demuestran el crecimiento del PBI y el superávit primario, con un grado de estabilidad de precios aceptable para el escenario argentino. A eso ha contribuido un muy favorable contexto internacional, que en la actualidad parece no sostenerse cuando se considera la política de tasas de interés que están siguiendo la Reserva Federal y la Comunidad Europea, que han de impactar sobre la demanda de commodities de países como China e India. Pero también un alto grado de subocupación de la capacidad instalada en la década precedente.

La reversión del “*ciclo externo virtuoso*” ha de impactar sobre los movimientos de capitales en los países emergentes y en las corrientes de intercambio, de modo que Argentina no podrá escapar de tales consecuencias. En tal virtud, es de plantearse si más allá del próximo año, se han de mantener nuestros “*fundamentals*” y si la mencionada coordinación existe como para amortiguarlos.

En primer lugar, debe mencionarse que no obstante la competitividad que se objetiva, las cifras de nuestras exportaciones no son alentadoras. En efecto, entre enero y julio de 2006, los volúmenes exportados crecieron solo el 4% que comparados con igual período de 2005 implican un descenso del 25%. La caída alcanza a la producción agrícola, las carnes, los combustibles, pero también a los productos industriales excluido el sector automotor.

Con precios en baja, los menores volúmenes denotarían pérdida de rentabilidad, que en el caso de aquellos productos sujetos a retenciones podría mejorarse por la reducción de estas. Pero habida cuenta de su aporte a la recaudación, esto sería algo altamente improbable, con lo cual las autoridades económicas de sostener al modelo, se verían precisadas a hacer ajustes al alza del tipo de cambio presionando sobre el nivel de precios.

Resulta obvio que la caída de las exportaciones esta relacionada con la política intervencionista en materia de precios. Debe recordarse la disrupción efectuada en el sector ganadero fundamentalmente y accesoriamente en el agrícola. La sequía también hace su aporte, pero en definitiva, el ánimo de los productores para sostener la producción primaria en modo alguno es favorable. Lo evidencia el hecho que en el año cerrado a julio de 2006, este fue el único sector con crecimiento negativo y del orden del 9%.

La tasa de inflación está contenida como producto de los “*acuerdos de precios*” y ha dejado de ser reflejo de la política monetaria, lo cual revela un contexto de inflación reprimida que en algún momento deberá sincerarse. Alta incidencia tienen al respecto los precios de los combustibles y las tarifas de servicios públicos y transporte, contenidos los primeros por decisión directa y los segundos, en algunos casos, por otorgamientos de generosos subsidios que impactan sobre el gasto público.

Las inversiones que se realizan son notoriamente insuficientes para alcanzar “*el producto potencial*”. Las que se realizan, si bien cuantitativamente están en torno del 21% del PBI, cualitativamente no son funcionales al modelo. Es el caso del 63% de participación que tiene el rubro Construcciones. Es por los efectos desincentivos planteados vía precios y por un sistema impositivo que aumenta el costo de la inversión por la falta de ajuste por inflación y la existencia de un impuesto a los débitos bancarios. Asimismo, la posibilidad de una crisis en el sector energético ya está presente con sus efectos vía expectativas.

El deterioro de la calidad institucional aumenta el grado de incertidumbre y no contribuye a las decisiones de inversión. En tal sentido cabe destacar la reiterada práctica de acudir a los decretos de necesidad y urgencia, como así también la prórroga del estado de emergencia que subalterniza la función presupuestaria.

Un párrafo final al superávit primario. El mismo, no obstante los niveles de recaudación, está comprometido por el crecimiento desmedido del gasto público, que en un año electoral habrá de acrecentarse aún considerando los ajustes jubilatorios que deberán hacerse y los déficit provinciales.

Respecto de la estructura impositiva, el modelo la toma como un dato, sin apreciar que la misma responde a una situación de emergencia y por lo tanto carente de funcionalidad para alcanzar el equilibrio, en un sendero de producto potencial.

En definitiva. Es posible afirmar que el requerimiento básico de coordinación que demanda el modelo no se cumple y que las autoridades que lo implementan subestiman la existencia de un marco institucional desconectado de sus principios, la de un escenario internacional cambiante y el impacto del ajuste futuro, por desequilibrios que se acumulan